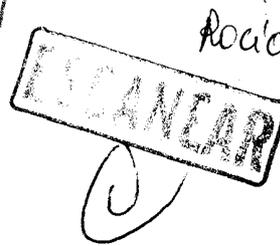


4370 SIXTO

Quito, 28 de enero del 2011

Señora Abog.  
Suad Manssur  
Superintendente de Compañías  
Superintendencia de Compañías  
Quito.-



De nuestras consideraciones:

RODRIGO BARAHONA ESPINEL, en calidad de Gerente y como tal representante legal de la Compañía **MARIANEXAS S.A.**, comparezco ante usted y manifiesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, en el cual se promulgó la reforma a la Ley de Compañías, cuyo artículo 6to., letra h) establece la obligación de que las empresas extranjeras que sean socias o accionistas de una empresa ecuatoriana deberán presentar a la compañía un certificado de existencia legal y su nómina de accionistas y en concordancia con lo dispuesto en el "Instructivo sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías Mercantiles Sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que Cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas", publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 37 del 30 de Septiembre de 2009, sírvase encontrar adjunto formulario con la nómina de accionistas correspondientes a las compañías extranjeras que son accionistas de la compañía que represento, por el período 2010.

Estas compañías extranjeras son:

- APPLE HOLDINGS LLC
- MORPHO HOLDINGS LLC
- RAINY DAY HOLDINGS LLC

De esta manera mi representada ha satisfecho la obligación legal emanada de los antes citados cuerpos normativos.

Muy atentamente,

*Rodrigo Barahona Espinel*  
Rodrigo Barahona Espinel  
Gerente  
MARIANEXAS

*Registrado en el sistema  
02/28/2011*